##





**Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales**

**CONIAF**

**Dirección Ejecutiva**

**División de Planificación y Desarrollo**

**Informe Consolidado**

**Abril 2024**

**INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES ABRIL 2024**

1. **FORMULACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL.**
	1. **POLITICA NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (PNIAF)**

Como una de las principales atribuciones, en el año 2023 el CONIAF definió dentro de su plan estratégico 2021-2024, continuar con los trabajos de definición y formulación de políticas públicas para la investigación en el sector agropecuario y forestal.

La PNIAF es el principal instrumento de planificación estratégica del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINAIF), donde se establecen sus fines y propósitos, objetivos, áreas de investigación, líneas de acción y prioridades en el ámbito de la ciencia y la tecnología agrícola, ganadera, pesquera, acuícola y silvícola. Tiene una vigencia decenal y se alinea con los principales instrumentos de planificación vigentes en la Republica Dominicana, como la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y los planes estratégicos sectoriales de las esferas agropecuaria, agroindustrial, forestal y ambiental.

 **1.2. ACTIVIDADES DE POLITICAS PÚBLICAS.**

En el mes de abril la institución realizó una actividad de socialización del documento de políticas para el establecimiento del Programa Nacional de Investigación Agropecuaria y Forestal (PNIAF-RD), con técnicos e investigadores del SINIAF. Esta actividad se desarrolló en fecha del 25 del presente mes y año en el salón de conferencias de la Regional Este del Ministerio de Agricultura en Higüey, provincia la Altagracia con la participación de 31 técnicos e Investigadores.

**II. SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL CON FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL.**

En el Plan Estratégico 2021-2024 se priorizó financiar investigaciones para la generación y/o validación de tecnologías apropiadas que mejoren el acceso y asequibilidad de la canasta básica alimentaria de origen nacional y competitividad de la agroexportación. Continuamos con la gestión de asignación de recursos ante el Ministerio de Agricultura para llevar a cabo proyectos de investigación agropecuaria y forestal.

**2.1. PROYECTO SANIDAD E INNOVACIÓN (DR-L1137)**

**(Contrato de Préstamo No. 4909/OC-DR. (Ministerio de Agricultura – CONIAF)**

Este proyecto será ejecutado por el Ministerio de Agricultura y gestionado por el CONIAF. Se ejecuta con fondos del préstamo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Durante el mes de abril, se continuó con las actividades de formalización de contratos con las instituciones ganadoras que van a ejecutar las investigaciones pautadas.

**III. PROGRAMA DE VALIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN 15 RUBROS, 7 DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y 8 CON VOCACIÓN EXPORTADORA, PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA.**

La finalidad del programa es validar y transferir tecnologías investigadas por el SINIAF a los técnicos extensionista y productores calificados de las diferentes zonas de producción del país, de preferencia las más pobres, donde se establecen las parcelas de validación, demostrativas.

Durante este mes de abril se continuaron las actividades de visitas de seguimiento y realización de labores culturales y/o fitosanitaria a las parcelas de arrastre del 2023 (Arroz, Batata, Yuca, Pastos y forrajes para rumiantes menores, Aguacate, Mango y Vegetales orientales (Berenjena), así como las coordinaciones de programación y presupuestos para las nuevas instalaciones de parcelas de validación y transferencia programadas en 2024.

**3.1. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA A TÉCNICOS EXTENSIONISTAS (proyectos MEPyD14186 y 14187).**

En el mes de marzo se realizaron ocho (8) visitas de seguimiento a las parcelas de validación instaladas, incluyendo una (1) transferencia tecnológica de la parcela demostrativa de vegetales orientales (berenjena china). El mes de marzo fueron beneficiados 53 técnicos incluyendo veinte y tres (23) mujeres con una inversión total en las actividades, ascendente a un valor de RD$ 633,468.55

**3.1.1 Dpto. de Reducción de Pobreza Rural.**

**3/04/2024:** Visita de seguimiento para monitorear el estado de la plantación de mango en Neiba. Actualmente presenta una buena floración después de la aplicación de nitrato de potasio.

**4/04/2024:** Visita con los miembros de la Asociación de Impacto al Desarrollo del Batey 4 en Neiba, a la parcela de leche y carne (parcela de sanidad), para explicarles las actividades de dicha parcela y para que ellos seleccionen un responsable para que se ejecuten las actividades.

**9/04/2024**: Transferencia tecnológica en el cultivo de aguacate en Paraíso, Barahona. Se realizó un seguimiento para monitorear el estado de la plantación de aguacate en donde se observó un buen desarrollo de la plantación y de las plantas injertadas.

**17/04/2024:** Transferencia tecnológica en la parcela de yuca en Azua. Se estuvo realizando el seguimiento a las dos parcelas sembradas de yuca, tanto a la dulce como a la amarga. Se observo un buen porcentaje de nacencia, más del 90%. Se hicieron las recomendaciones de lugar para el control de malezas y se realizó la entrega de fertilizantes, herbicidas e insecticidas para el ciclo completo del cultivo para las dos parcelas.

**18/04/2024:** Transferencia tecnológica en la parcela demostrativa de leche y carne (parcela de Sanidad). Se realizo la primera desparasitación de los animales con Noramectina.

**3.1.2 Dpto. Medio Ambiente y Recursos naturales.**

**2-3/04/2024:** Visita Técnica para la entrega de insumos en la parcela demostrativa de tecnologías para el cultivo de batata

**22-23/04/2024:** Visita para la plantación de una parcela demostrativa de tecnologías en el cultivo de batata en San Rafael del Yuma, Batey Baiguá, Higüey.

**3.1.3 Dpto. Acceso a las Ciencias Modernas.**

**4/04/2024:** Transferencia tecnológica sobre instalación de parcela demostrativa de berenjena china en La Vega, donde participaron 53 técnicos incluyendo 23 mujeres.

**23/04/2024:** Visita a una parcela demostrativa de ají picante en la sección Las Yerbas, Distrito Municipal de Don Francisco Jiménez, La Vega para examinar si es posible instalar una parcela demostrativa de ají picante en el mes de julio.

**3.1.4 Dpto. de Agricultura Competitiva.**

**1/04/2024:** Compras de herramientas para ser utilizadas en el sistema de riego a instalar en las parcelas de aguacate ubicadas en la Localidad de Mata Yaya, Hondo Valle.

**IV. METAS PRESIDENCIALES**

Se colocó en el portal de METAS el informe ejecutivo mensual correspondiente al mes de abril. En ese sentido, la institución está al día con estos informes.

**V. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**05/04/2024:** División de RR. HH. en coordinación con AFP Siembra impartió una charla sobre la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Pensiones, a cargo del Lcdo. José Luis De Los Santos.

**15/04/2024:** La división de RR. HH participo los días 15 y 18 de abril, junto a la división de Planificación y Desarrollo y el Oficial de Integridad de este consejo, en el taller de construcción de mapa de riesgo, el cual fue impartido por el Lcdo. Alexis, de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

**19/04/2024:** La división de RR. HH. coordino con la Lcda. Aida Germano de la Dirección de Sistema de Carrera del Ministerio de Administración Pública la charla de ley 41-08 de Función Pública para los servidores de este consejo, donde se abordaron varios temas importantes de la referida ley.

**26/04/2024:** La división de RR.HH. participo en una actividad realizada en conjunto con el Oficial de Integridad de este consejo para la celebración del Dia de la Ética Ciudadana en el Salón de Reuniones, donde se presentaron dos videos alusivos a la ética ciudadana y se socializaron las reflexiones del equipo.

**VI. OTRAS ACTIVIDADES**

**01/04/2024:** La División de RR. HH. de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Evaluación del Desempeño Laboral del MAP, remitió a los encargados departamentales y de divisiones de este consejo, el correo correspondiente al trimestre enero – marzo, con el nuevo formulario de minuta de reunión de monitoreo de acuerdo de desempeño, con el objetivo de realizar las revisiones pertinentes de los compromisos asumidos y su vinculación con el POA 2024.

**10/04/2024:** Se remitió al Lcdo. Cristian Sánchez, director General del INAP, el acuerdo interinstitucional entre en Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales y el Instituto Nacional de Administración Pública, firmado, sellado y notarizado, con el objetivo de que reposara en sus archivos un documento original para los fines correspondientes.

**11/04/2024:** Se remitió al Ministerio de Agricultura la solicitud de no objeción para poder realizar el pago de incentivo de rendimiento individual a la MAE de este consejo, con los anexos del POA 2023 para los fines correspondientes.

**14/04/2024:** La división de RR.HH. remitió al departamento Administrativo y Financiero la comunicación del MAP No.005380 de fecha 11/04/2024 de aprobación para realizar el pago del bono por desempeño 2023 a los servidores de carrera administrativa de este Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales.

**24/04/2024:** La división de planificación y de RR.HH. se reunió para verificar el monitoreo realizado a los acuerdos de desempeños 2024, con el objetivo de corroborar de que las actividades programadas están vinculadas con el POA 2024.

**25/04/2024:** Se está coordinado con la Lcda. Olivo del Ministerio de la Mujer, la charla sobre equidad de género para dar respuesta a una de las actividades del plan de acción derivado de la encuesta de clima laboral realizada en el 2023.

**26/04/2024:** Reunión NOBACI. La división de RR. HH. se reunió con la Lcda. Mariel Valera, encargada de gestionar la NOBACI, con la cual fijamos algunos puntos a desarrollar para actualizar el manual de políticas y procedimientos y así cumplir con algunos requerimientos de las normas básicas de control interno.

 Preparado por: Aprobado por:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 **Carlos Sanquintín Beras**   **Ana María Barceló Larocca**

Enc. Div. Planificación y Desarrollo Directora Ejecutiva